



ACUERDO No. CSJCAA22-196
19 de octubre de 2022

“Por medio del cual se formula ante la Secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal Nominado, Código 260621”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de la facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante la **Secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas**, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal Nominado, Código 260621**, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal Nominado, Código 260621			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	1053821495	ELKIN YESID MOLINA OROZCO	600,16
2	1094899750	MARTHA ISABEL LONDOÑO HOYOS	599,37
3	93300100	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MONTOYA	527,04

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Vicepresidenta